

**PALABRAS DEL DR. JUAN CASILLAS G. DE L. CEREMONIA DE  
INAUGURACION XXIV REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL  
VERACRUZ, VERACRUZ**

Han transcurrido veintiún meses desde la XXIII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de nuestra Asociación, celebrada en la ciudad de Cuernavaca, y dieciséis meses desde la IX Reunión Extraordinaria, realizada en la ciudad de Tampico. A lo largo de este periodo, hemos sido testigos de innumerables cambios, ocurridos en diversos ámbitos del desarrollo, no sólo de nuestro país sino del mundo.

Lo que hasta hace apenas una década era impensable, hoy está cimbrando a las comunidades de muchas naciones y a la “aldea global” en que éstas se hallan insertas.

En los procesos de acelerada transición que están sucediendo en el mundo, los aspectos económicos ocupan un lugar privilegiado en las estrategias de los Estados nacionales y de las organizaciones multinacionales. El proyecto de integración económica para 1992 de la Comunidad Económica Europea; la integración de los mercados en diversas regiones del planeta -como la contemplada en el proyecto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte- y los impactos en el crecimiento económico de la nueva revolución científico-tecnológica, entre otros aspectos relevantes, son los elementos de una nueva configuración económica en proceso de construcción. A ello se acompaña, en el orden político, un reclamo generalizado por la ampliación de la democracia y de la participación en las decisiones de los asuntos, los que tienen que ver con el bienestar social de los pueblos.

Obviamente, el terreno educativo no está al margen de estos procesos de cambio. En muchos países -como lo hemos constatado en conversaciones con académicos connotados de distintas regiones del mundo- se están revisando a fondo las estructuras educativas, a fin de realizar los ajustes necesarios para dar respuesta a los nuevos retos y desafíos que se están presentando. Existe una conciencia -cada vez más extendida en la comunidad mundial acerca de que los procesos educativos juegan un papel de grande importancia en el desarrollo de un país, y de que, frente a la apertura de fronteras y de la competitividad internacional, se hace indispensable fortalecer los sistemas educativos. Hay coincidencia plena en que el gran reto que hoy se plantea a estos sistemas es el mejoramiento de la calidad de sus procesos y, sobre todo, de sus resultados, para que la educación no sólo dé respuesta a las necesidades expresadas por las respectivas sociedades, sino que sea un factor primordial en el establecimiento de un orden social más justo y equitativo para todos.

En la reunión de Cuernavaca, se señalaron algunos aspectos que caracterizan el desarrollo de nuestro país dentro del contexto mundial; estos aspectos se deben a la yuxtaposición de tres etapas de desarrollo: la preindustrial, la industrial y la posindustrial. Esta situación representa un gran desafío para el sistema de la educación superior, al tener que estar atento para responder -en formas eficaces y eficientes- a las necesidades y requerimientos profundamente heterogéneos de la sociedad nacional, con todas sus variantes regionales y locales. Se acordó en dicha reunión que las estrategias para el nivel de estudios superiores serían: el trabajo regional y la colaboración interinstitucional para el desarrollo de programas y actividades, encaminados a resolver problemas centrales de las funciones de las instituciones de educación superior.

Durante los meses transcurridos desde esa reunión, las instituciones de educación superior no han sido solamente espectadoras de múltiples cambios, sino que han sido protagonistas en muchos de ellos, dentro del terreno que les compete.

En un lapso muy corto se ha asumido, libre y responsablemente, un compromiso colectivo entre las instituciones en el seno de nuestra Asociación, y de éstas con el gobierno federal, en el sentido de revisar sus estructuras y prácticas, así como de los productos generados por ellas.

Los dos procesos de evaluación institucional que se han llevado a cabo, inéditos en nuestro país por la magnitud y el alcance que han tenido, junto con las acciones que se han emprendido en las instituciones, son fiel reflejo de la voluntad de superación académica de las comunidades educativas del país. La disposición mostrada por universidades e institutos tecnológicos para impulsar, no solo los procesos de evaluación institucional, sino también los de evaluación institucional con la participación de miembros connotados de la comunidad académica nacional, evidencia la actitud de superación y compromiso que permea en las casas

de estudios superiores.

Existe la convicción de que ya es tiempo de encarar los añejos problemas mediante actitudes más abiertas y de mayor compromiso. Para ello, se hace hincapié en un aspecto de vital importancia, antes poco considerado en forma explícita: el impacto de la educación impartida y de la investigación realizada en el entorno social. El mejoramiento de la calidad educativa y la relevancia de las tareas realizadas son directrices que orientan los proyectos actuales de desarrollo de las instituciones. En ellas, se han concretado acciones prioritarias en materia de formación del personal académico, revisión curricular, readecuación de la oferta educativa, investigación, posgrado, normatividad y reordenación administrativa, entre otras.

En la reunión de la Asamblea realizada en Cuernavaca, junto con el acuerdo para impulsar el desarrollo de diversos programas de mejoramiento de las funciones de educación superior y de apoyo a la consolidación del sistema en su conjunto, se tomó la decisión de emprender un proceso de revisión del Estatuto que rige la vida de nuestra Asociación, a fin de adecuar este ordenamiento jurídico a las nuevas circunstancias del país y a la conformación actual del sistema de la educación superior. Estas situaciones resultan muy diferentes a las que privaban tres décadas atrás, cuando se aprobó el Estatuto vigente.

En un periodo en que las instituciones de educación superior se encuentran inmersas en procesos de redefinición de estructuras y tareas, con el objeto de mejorar y fortalecer su aspecto cualitativo, y en el que se han establecido acuerdos con otros agentes de la sociedad y del Estado para impulsar de modo corresponsable la modernización educativa, resulta natural que una Asociación como la nuestra, haya acordado impulsar en su seno un proceso de revisión de su estructura y funcionamiento, con el propósito de pactar un nuevo ordenamiento entre las instituciones asociadas.

Una asociación más fortalecida, en la que exista mayor identificación entre quienes la conforman y que sea más eficaz en sus tareas de coordinación y apoyo, será, sin duda, un mejor interlocutor frente a otras instancias relacionadas con la educación superior, particularmente con el gobierno federal, aunque, sobre todo, será un instrumento fundamental en la transformación del sistema de la educación superior del país.

El apego al acuerdo de la Asamblea se encomendó al Consejo Nacional, a la Comisión de Normatividad Ampliada y a tres instituciones invitadas para realizar el estudio de la reforma del Estatuto. Como resultado de un proceso de análisis y discusión, de consultas a titulares de instituciones, y de varias reuniones de trabajo sostenidas en el último año se someterá a consideración de la Asamblea General en esta reunión, un proyecto de Estatuto que actualiza fines, objetivos, estructura y servicios de la Asociación, pero que mantiene y refuerza el mismo espíritu de cooperación interinstitucional que ha animado a la ANUIES durante cuarenta años.

Durante este proceso, se ha tenido cuidado especial en conjuntar puntos de vista, necesidades e intereses de las diferentes instituciones que integran nuestra Asociación, a fin de lograr unidad en propósitos y acciones y, simultáneamente, el reconocimiento de la diversidad existente entre universidades públicas, institutos tecnológicos e instituciones particulares.

El grupo de estudio que se conformó fue representativo de esta diversidad; en él se logró un consenso básico para fortalecer la vida de la ANUIES.

Sin embargo, como la experiencia ha demostrado a todos, no bastan los cambios realizados en una institución en el nivel normativo. A pesar de que éstos son necesarios para dar cabida a situaciones y demandas nuevas, que no encuentran respuesta adecuada en los marcos jurídicos existentes, se hace imprescindible la instauración de nuevas prácticas, que resultan de un compromiso renovado de los integrantes de la organización. Así, nuestra Asociación saldrá fortalecida y renovada realmente si logramos, entre todos, hacer de ella un espacio de comunicación, de intercambio, de conocimiento y apoyo mutuo. Para este objetivo, el punto nodal radica en la reafirmación del sentido de pertenencia de la Asociación para acometer tareas colectivas en beneficio de la educación superior del país.

A continuación citaré un párrafo de la exposición de motivos que acompaña la presentación del proyecto, el cual será discutido por esta Asamblea:

Modernizar la Asociación significa actualizarla y ponerla en condiciones de enfrentar con mayor eficacia los retos y los problemas actuales y futuros de la educación superior. La revisión y reforma del Estatuto de la ANUIES implica no sólo modificar y poner al día un texto normativo; requiere también, y sobre todo, revisar la organización y funcionamiento de la Asociación, en el sentido de las prácticas y de las finalidades asociativas, actualizando el sentido y el valor de asociarse, en una perspectiva de congruencia entre fines y medios, así como de derechos y obligaciones. Implica, entonces, adecuar su organización y administración, así como sus medios de comunicación y de trabajo.

En la agenda de trabajo de esta Reunión, desde la perspectiva del fortalecimiento del sentido de asociación, se someterá a la consideración de la Asamblea General una propuesta del Consejo Nacional acerca de las cuotas anuales ordinarias a cubrir por los miembros, para contribuir al sostenimiento de la ANUIES. Se ha señalado, en diversas ocasiones, la necesidad de que las instituciones asociadas participen directamente en el financiamiento de los trabajos que se realizan en esta organización, sin que ello implique disminución del subsidio que se recibe por parte del gobierno federal.

El desarrollo y el sostenimiento de la ANUIES debe ser responsabilidad de todos sus miembros. Esta participación, sin duda, reforzará la autonomía de la Asociación y el “espíritu de grupo” al que, con insistencia, se ha hecho referencia en diversos foros en los cuales se han congregado titulares de las instituciones.

La exigencia de una mayor identidad de nuestra Asociación implica, en la actualidad, un mayor compromiso entre sus miembros. De este modo, estaremos en mejores condiciones para: impulsar el trabajo regional con esfuerzo de lo realizado hasta ahora; brindar mayor apoyo para la realización de eventos académicos y encuentros interinstitucionales; realizar aquellos estudios e investigaciones de alta prioridad para las instituciones asociadas; mejorar los servicios de información, comunicación e intercambio; incrementar las tareas de gestoría y representación encomendadas a la Asociación, entre otras acciones.

En la agenda de trabajo que nos permitirá continuar reunidos los siguientes dos días, además de los puntos relativos a nuevo Estatuto y a los mecanismos de su financiamiento, se analizarán tres asuntos de la mayor importancia en los momentos actuales. Ellos son los relativos a la formación de personal académico, el apoyo a la infraestructura bibliotecaria de las instituciones de educación superior y el impulso al intercambio con organismos e instituciones de este nivel educativo de Canadá y los Estados Unidos.

Con relación al primer asunto, la Asociación ha impulsado proyectos y acciones de formación y superación del personal académico durante los últimos veinte años. Las modalidades en que la Asociación lo ha estado haciendo están de acuerdo con las circunstancias y posibilidades. Desde el Programa Nacional de Formación de Profesores, que se inició en 1972, hasta el impulso y apoyo a las redes regionales que existen actualmente en materia de comunicación, superación académica y formación de profesores, no se ha descuidado esta línea, la que se considera prioritaria por la Asociación y por cada una de sus instituciones asociadas.

En abril del presente año, en el seno de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior, se acordó dar impulso a las diversas líneas prioritarias para el mejoramiento de la calidad de la educación superior, tanto en el ámbito institucional como en el interinstitucional. Estas líneas fueron señaladas en el documento “Prioridades y Compromisos para la Educación Superior en México (1991-1994)”.

Una de estas líneas prioritarias es precisamente la que se refiere a la formación del personal académico. Cada institución, de acuerdo con sus compromisos establecidos en este marco nacional, ha venido precisando sus necesidades de formación de profesores e investigadores en un escenario de mediano plazo. Como complemento de estos esfuerzos, se ha visto la conveniencia de establecer un programa de alcance nacional, en los términos del documento aludido, el que sobre este punto expresa lo siguiente:

Los programas de cada institución educativa, en cuanto a la formación y actualización de profesores e investigadores, se complementarían con las acciones de un programa interinstitucional de formación de personal académico, de carácter nacional, que se fincaría en la interacción coordinada de distintas instituciones, que tienen programas consolidados de posgrado e investigación, y organismos del gobierno federal que proporcionan becas y apoyos a los programas de posgrado. . . También se trataría de impulsar la creación o consolidación de programas de formación de investigadores que eleven la calidad y fortalezcan las unidades y grupos de investigación y generen, en su caso, nuevas áreas de investigación en las IES.

En respuesta a este planteamiento, la Secretaría General Ejecutiva de nuestra Asociación ha formulado lineamientos generales para el desarrollo de un programa con estas características, que serán presentados a la consideración de esta Asamblea General para su discusión y posible aprobación. Con base en dichos lineamientos, se realizarían las acciones de concertación entre las instituciones educativas y con los organismos del gobierno federal, aquellos que otorgan apoyo y financiamiento para su desarrollo .Sin duda, un mayor nivel de calificación de la actual planta académica de las instituciones de educación superior redundará en la mejor formación de profesionales y técnicos, así como en investigaciones de mayor calidad.

La política de apertura, a que hice referencia en el comienzo de mi intervención, lleva la exigencia de competir en el mercado internacional no sólo en bienes y servicios, sino también en materia de educación, ciencia y tecnología. En la medida en que se logre dar respuestas ágiles y adecuadas a las demandas y necesidades en el campo de la formación del personal académico, se estarán haciendo posibles las transformaciones que se exigen de la educación. Estamos ante un reto de grandes dimensiones, mas enfrentándolo con imaginación y audacia, podremos salir adelante. No debe descartarse como meta en un futuro no muy lejano que todo el personal de carrera de las instituciones de educación superior tenga el nivel de doctorado, como ocurre en la mayoría de las instituciones de países avanzados. Es indispensable dar ahora un paso más en esta dirección, para lo cual se requiere un gran esfuerzo a nivel nacional, sustentado en una plataforma de colaboración interinstitucional y en el respaldo efectivo del gobierno federal, tal como se plantea en la propuesta que aquí será revisada.

Aunque se reconoce que el apoyo que se brinde a la formación y actualización del personal académico de carrera en ejercicio representa una inversión con efectos positivos para los fines que se persiguen, se reconoce también que no bastan acciones en materia de formación por sí mismas, si éstas no están acompañadas de una estrategia integral de apoyo y mejoramiento de las condiciones salariales y de trabajo del personal académico de las instituciones de educación superior. Esto implica, necesariamente, la revalorización social de la función docente. Sobre este punto, la ANUIES ha sido clara y persistente en su petición al gobierno federal de incrementar, en forma importante, los salarios del personal académico, independientemente de los programas de estímulos que se han establecido, los cuales reconocemos han representado un alivio para muchos.

Sigue vigente lo expresado por nuestra Asamblea General en su Reunión de Cuernavaca, al tratar el programa de Estímulos y Reconocimientos al Personal Académico, aprobado en esa ocasión:

Los profesores y los investigadores están dejando la academia para dedicarse a otras labores con mejores retribuciones. No se trata de un problema de debilidad de intereses o de vocaciones, se trata de un problema de supervivencia. . . Los salarios bajos, no competitivos e insuficientes, constituyen en el momento actual uno de los problemas más agudos en el sector educativo; sus síntomas son múltiples y se manifiestan de muchas formas, ya que repercuten directamente en la dedicación, compromiso y sentido de pertenencia del personal académico con sus instituciones. Es legítimo que los profesores busquen en la actividad académica satisfactores de tipo intelectual y moral, pero también lo es que aspiren a un salario decoroso. (Revista de la Educación Superior, No. 73, p. 203).

En atención a esta demanda y con base en el proceso de deshomologación que se ha anunciado, las implicaciones en la conservación de una planta académica de calidad y la expansión del sector productivo de bienes y servicios (que se espera generar con la firma del Tratado de Libre Comercio), la Secretaría General Ejecutiva está elaborando, por encargo del Consejo Nacional, un estudio que integrará los aspectos de salarios, deshomologación y financiamiento de las instituciones públicas de educación superior. Dicho estudio será entregado próximamente al señor Secretario de Educación Pública, licenciado Manuel Bartlett.

Otro aspecto importante que se revisará, para el mejoramiento de las condiciones e infraestructura académica de las instituciones de educación superior, es el relativo a la Red Nacional de Bibliotecas de las instituciones de educación superior, para lo cual se propondrá a la Asamblea la aprobación de un acuerdo para su integración. Con posterioridad, se formalizará un convenio de apoyo a los trabajos de esta Red con la Secretaría de Educación Pública.

Esta propuesta se inscribe en la política acordada por la Asamblea de nuestra Asociación. La CONPES retomó la propuesta en el programa interinstitucional de apoyo a la “Infraestructura Académica y Red Nacional de Bibliotecas”. El programa está orientado a la creación de las bases y las condiciones necesarias para fomentar el mejoramiento de la infraestructura académica, la cual resulta imprescindible para el desarrollo de las funciones sustantivas que realizan las instituciones. Ya se están dando pasos en esta dirección, y el compromiso interinstitucional que aquí se presenta para su aprobación, representa un impulso más para el fortalecimiento de nuestras casas de estudio y del sistema de educación superior a nivel nacional.

Como continuación de los trabajos iniciados en la Reunión de Cuernavaca en tomo al Programa Especial denominado “Red Nacional de Bibliotecas”, y retomando los avances que se han dado en materia de colaboración interbibliotecaria, se tienen ya las condiciones para la formalización de esta Red, la cual tiene como propósito mejorar, diversificar y ampliar los servicios bibliotecarios que ofrecen las instituciones de educación superior, mediante el uso de las tecnologías modernas de comunicación.

Con el funcionamiento de los mecanismos propuestos en el acuerdo, se lograría potenciar la infraestructura y optimizar el uso de los recursos con que se cuenta en cada biblioteca. Algunos beneficios que se espera obtener son: a) desarrollo y actualización de acervos; b) formación y capacitación del personal; c) mayor aprovechamiento de los recursos documentales, particularmente en el rubro de las publicaciones periódicas; d) creación o consolidación de sistemas de recursos compartidos en bibliotecas; e) la normalización del contenido y transmisión de información bibliográfica; y f) desarrollo de sistemas automatizados y de telecomunicaciones.

Por último, dedicaremos parte de nuestros trabajos a un tema de gran importancia en el contexto que describí al principio de mi intervención, caracterizado por el proceso de apertura de fronteras de los países y de integración de mercados regionales. En nuestro caso, frente a la probable firma de un tratado de libre comercio con Canadá y los Estados Unidos en fecha próxima, las actividades de intercambio entre las instituciones de educación superior de los tres países cobrarán especial importancia.

A pesar de que el intercambio entre instituciones ha existido desde hace tiempo, particularmente con universidades nor-americanas, las nuevas condiciones exigen un esfuerzo adicional para el aprovechamiento de los canales y los medios de intercambio que posibiliten las nuevas tecnologías en el campo de las telecomunicaciones.

En este intercambio, junto con el desarrollo conjunto y complementario de la ciencia y la tecnología, se necesita un conocimiento mutuo entre las comunidades académicas de los respectivos países, así como de las particularidades de los rasgos culturales, la historia y las tradiciones de cada sociedad. Un requisito para un intercambio fructífero es, por tanto, el conocimiento de las identidades propias de cada pueblo y de las instituciones que históricamente ha conformado, entre las cuales están las de educación superior.

Bajo esta premisa, la ANUIES puede cooperar en el impulso para el intercambio académico en los campos de formación y difusión de programas académicos, que se ofrecen en las instituciones de los tres países: de consulta para conocer aspectos específicos de los sistemas educativos respectivos; de concertación de convenios interinstitucionales y de coordinación, en su caso, de programas que impliquen la colaboración de varias instituciones y se considere conveniente la realización de esta función.

Los temas por los que nos reunimos en esta ocasión son de gran trascendencia para nuestras instituciones y para nuestra Asociación: se dará un nuevo impulso al trabajo interinstitucional; se fortalecerá la organización que las propias instituciones de educación superior han dado para el logro de una mayor eficacia en sus acciones; se proseguirá con la búsqueda de nuevas fórmulas para mejorar la formación y la calidad de la planta académica; se fortalecerá la infraestructura bibliotecaria de las instituciones educativas y se fijarán las funciones que la Asociación deberá llevar a cabo para impulsar el intercambio académico en América del Norte. Lo más importante es que se renovarán los compromisos en la tarea permanente de superación académica que la sociedad -con justicia- demanda al conjunto de instituciones de educación superior del país.